



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO  
Año de la Universalización de la Salud



Cusco,

OFICIO N° 73 -2020- GR CUSCO/GRDE



Señor:

M.C. VICTOR ALFREDO DEL CAPRIO YAÑEZ  
PRESIDENTE  
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVI-19

Ciudad.-

ASUNTO : AVANCES DE CONFORMACION DE COMISION Y ELABORACION DE PLAN DE CONTENCIO ECONOMICO

REFERENCIA : OFICIO N°78-2020-COC-19/C

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al documento de la referencia, al respecto debo manifestar que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, viene desarrollando diferentes propuestas para la Contención Económica, las mismas que se detallan a continuación:

1. Centro de incubación y servicios empresarial “Emprende Cusco”, es un espacio implementado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico de la Región Cusco con el objetivo de apoyar a los emprendedores de la región Cusco, a través de una serie de servicios gratuitos como:

- Formalización empresarial (actos de constitución)
- Asesoría y mentoría en temas de gestión empresarial, contable, tributario y otros
- Incubación de emprendimientos
- Capacitación y talleres empresariales
- Promoción comercial, financiera.
- Servicio de Call Center

2. PROCOMPITE

Se cuenta con un presupuesto de S/. 8,508,837.00, para el cofinanciamiento de las propuestas productivas ganadoras de procesos concursables en las diferentes cadenas productivas: Cadena del Palto, Cadena de Cacao Chuncho, Quinua, Lácteos, Fibra de Camelidos, Cuyes y Hortalizas.

Sin otro particular y agradeciéndole de ante mano su gentil colaboración, me despido de Ud.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO  
  
Miguel Ángel Del Castillo Estrada  
GERENTE REGIONAL (e)

Cc.

Arch.

Cusco, 30 de julio de 2020

**OFICIO N° 78 -2020-COC-19/C**

Señor:  
**Econ. ANGEL ELÍAS PAULLO NINA**  
Gerente General Regional

Ciudad. -

**ASUNTO** : SOLICITO INFORME DE AVANCES DE CONFORMACION DE COMISION Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTENCIÓN ECONÓMICO.

**REFERENCIA** : OFICIO N° 045-2020-COC-19/C

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Reunión extraordinaria del 23 de julio del 2020, se tomó el siguiente acuerdo:

*"conformación de una comisión liderada por la Gerencia General Regional, y compuesta por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Cusco y los Alcaldes Distritales para elaborar un plan de contención económico para que la población pobre o en extrema pobreza pueda soportar una cuarentena adicional, con la consideración que el desempleo en la ciudad del Cusco está por encima del 30%."*

En virtud de ello, en fecha 24 de julio se cursó el documento de la referencia por lo que solicito el informe de avances de las coordinaciones y avances realizados para la elaboración del PLAN DE CONTENCIÓN ECONÓMICO en la Región cusco y el cual debe ser presentado en un plazo máximo de 72 horas y bajo responsabilidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis sentimientos de estima

Atentamente,

**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez  
PRESIDENTE

Fecha: 03/08/2020  
Pase A: GRDE  
Proveo: Consolidar la información  
declarativa, pma, doc  
impuesto, urgente, bajo  
responsabilidad

Central Telefónica (084) 773039  
www.regioncusco.gob.pe



Trabajemos con  
Integridad

04 AGO 2020

Recibido por: \_\_\_\_\_  
Número: 1537 Pág: 1/50



URGENTE

Cusco, 24 de julio de 2020

**OFICIO N° 045-2020-COC-19/C**

Señor:  
**Econ. ANGEL ELÍAS PAULLO NINA**  
Gerente General Regional



Ciudad.-

ASUNTO : SOLICITA COORDINACIÓN CON LOS ALCALDES DISTRITALES PARA LA  
ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTENCIÓN ECONÓMICO.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Reunión extraordinaria del 23 de julio del 2020, se tomó el siguiente acuerdo:

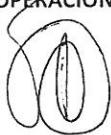
*"conformación de una comisión liderada por la Gerencia General Regional, y compuesta por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Cusco y los Alcaldes Distritales para elaborar un plan de contención económico para que la población pobre o en extrema pobreza pueda soportar una cuarentena adicional, con la consideración que el desempleo en la ciudad del Cusco está por encima del 30%.*

En virtud de ello, se solicita realizar las coordinaciones necesarias para la elaboración del PLAN DE CONTENCIÓN ECONÓMICO en la Región cusco y ser presentado en un plazo de 72 horas bajo responsabilidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis sentimientos de estima

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19



M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez  
PRESIDENTE



Cusco, 24 de julio de 2020

**OFICIO N° 045-2020-COC-19/C**

Señor:  
**Econ. ANGEL ELÍAS PAULLO NINA**  
Gerente General Regional

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA COORDINACIÓN CON LOS ALCALDES DISTRITALES PARA LA  
ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTENCIÓN ECONÓMICO.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Reunión extraordinaria del 23 de julio del 2020, se tomó el siguiente acuerdo:

*"conformación de una comisión liderada por la Gerencia General Regional, y compuesta por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Cusco y los Alcaldes Distritales para elaborar un plan de contención económica para que la población pobre o en extrema pobreza pueda soportar una cuarentena adicional, con la consideración que el desempleo en la ciudad del Cusco está por encima del 30%.*

En virtud de ello, se solicita realizar las coordinaciones necesarias para la elaboración del PLAN DE CONTENCIÓN ECONÓMICO en la Región cusco y ser presentado en un plazo de 72 horas bajo responsabilidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis sentimientos de estima

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez  
PRESIDENTE

Trabajemos  
**Integridad**

